AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NRO. SAMC004 DE 2024

1. OBJETO: "Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, la prestación de servicios de apoyo operativo y logístico con destino a los servidores judiciales de los distritos de Villavicencio y san José del Guaviare"

De conformidad con lo establecido en el Numeral 1 del Artículo 2.2.1.1.2.1.3.del Decreto 1082 de 2015, se procede a identificar el objeto a contratar en el clasificador de bienes y servicios, así:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
78111800	Servicio de transporte almacenaje y correo	Transporte de pasajeros	Transporte de pasajeros por carretera
80111600	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicio de personal temporal
80141600	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Comercialización y distribución.	Actividades de ventas y promoción de negocios.
81141600	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Tecnología de fabricación	Manejo de cadena de suministros
86101800	Servicios educativos y de formación	Formación profesional	Entrenamiento en servicios y desarrollo de mano de obra
90101600	Servicio de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurantes, catering. (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de banquetes y catering
90111500	Servicio de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Instalaciones hoteleras, alojamiento y centros de encuentro	Hoteles, moteles y pensiones
90111600	Servicio de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Instalaciones hoteleras, alojamiento y centros de encuentro	Facilidades para encuentros
90121500	Servicio de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Facilitación de viajes	Agente de viajes
93141500	Servicios políticos y de asuntos cívicos.	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS:

El contratista deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas para la consecución de las metas previstas, así:

La determinación de las especificaciones técnicas, se encuentran detalladas a continuación y fueron elaboradas de conformidad con el Plan de Bienestar y estímulos vigencia 2024, así:

La determinación de las especificaciones técnicas, se encuentran detalladas a continuación y fueron elaboradas de conformidad con el Plan de Bienestar y estímulos vigencia 2024, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO	REQUISITOS
	Mesero	1	UNIDAD	POR DOS HORAS PRESENCIAL POR CUATRO HORAS POR SEIS HORAS	Bachiller, con formación en mesa y bar (cursos mínimos de 40 horas) con experiencia especifica mínima de un (1) año.
	Conferencista	1	UNIDAD	POR EVENTO PRESENCIAL	Profesión (SNIES) en área de conocimiento de Ciencias Sociales y Humanas. Con experiencia especificas con la temática de los eventos (crecimiento personal, liderazgo, trabajo en equipo, expresión oral y escrita, conciliación y comunicación clara y efectiva)
	Entrenador	1	UNIDAD	POR EVENTO PRESENCIAL	Profesional (SNIES) en educación física y deporte con experiencia en entrenamiento deportivo y acondicionamiento físico, con licencia en entrenamiento deportivo certificada por un ente deportivo avalado por una entidad de reconocimiento a nivel nacional.
	Instructor de danza	1	UNIDAD	POR DOS HORAS PRESENCIAL	Instructor de baile con experiencia de cuatro (4) años en enseñanzas artísticas impartiendo clases de estilo de danzas urbanas y danza folclórica, para conformar y dirigir el grupo de danzas de la entidad.
	Instructor de música y canto	1	UNIDAD	POR DOS HORAS PRESENCIAL	Instructor de música y canto con experiencia de cuatro (4) años en conocimientos profundos de teoría musical y habilidades de tocar un instrumento e impartir clases de canto, para conformar y dirigir el grupo de talentos de la entidad.
	Presentación Artística	1	UNIDAD	POR EVENTO PRESENCIAL	Muestra folclórica musical, con instrumentos colombianos, mínimo cinco integrantes del grupo. (Entre músicos, bailarines y cantante)
				(DOS HORAS)	Trio musical con instrumento: Diferentes opciones:
					- Cuerda: Guitarra, arpa, violín, etc.
					- Viento: Clarinete, saxofón, trompeta, etc. - Instrumentos eléctricos: bajo, guitarra, sintetizador, etc.
					- Percusión: Timbal, tambor, bombos, etc.

					Dúo musical con instrumentos: Opciones
					- Cuerda: Guitarra, arpa, violín, etc.
					- Viento: Clarinete, saxofón, trompeta, etc. - Instrumentos eléctricos: bajo, guitarra, sintetizador, etc.
					- Piano
	Presentación Cultural	1	UNIDAD	POR EVENTO PRESENCIAL	Obra de teatro: Representación escénica que combine lo escénico y lo literario, que ofrece un mensaje o una reflexión que conmueva al público presente, debe contener.
				(DOS HORAS)	Actor o actores.
					Utilería.
					Decorado.
					Música.
					Sonido.
					Efectos especiales.
					Duración mínima de 1:30.
		1	UNIDAD	POR EVENTO (Se realizará durante toda la jornada laboral)	SKETCH teatral (Fragmento, pieza o cuadro cómico con una duración de 5 a 10 minutos).
					Se realizará Despacho a Despacho.
	Actividad Recreativa	1	UNIDAD	POR EVENTO (HORA PRESENCIAL)	Show de magia: Actividad dinámica donde se anime y enseñe a los niños trucos de magia, alternándola con actividades lúdicas - recreativas.
				POR UNIDAD	Kit de magia para cada uno de los participantes. (Estos no generaran peligro), Como mínimo debe contener:
					Juego de cuerdas.
					Juego de cartas.
					Juegos de argollas
				POR EVENTO (HORA PRESENCIAL)	Show de payasos: Actividad dinámica donde se dramatice o actué con situaciones cómicas, con el fin de hacer reír y ofrecer diversión y alegría, alternándola con actividades lúdicas - recreativas.
				POR EVENTO (HORA PRESENCIAL)	Show de títeres: Actividad dinámica donde se dramatice o actué con situaciones cómicas, con el fin de hacer reír y ofrecer diversión y alegría, alternándola con actividades lúdicas - recreativas.
				POR EVENTO (HORA PRESENCIAL)	Humorista o un Cuenta-chistes de reconocida trayectoria. Con capacidad para manejo y dominio en el público.

				POR EVENTO	BINGO: Actividad con conexión para jugar por medio de link donde cada funcionario cuente con dos cartones virtuales para jugar, se jugarán cuatro (4) bingos haciendo las letras C, O, T y tablero completo del cartón:
				VIRTUAL (INCLUYE TRANSMISIO N)	Premiación.
					Primer bingo. Bono regalo de $200.000.
					Segundo bingo. Bono regalo de $300.000.
					Tercer bingo. Bono regalo de $500.000.
					Cuarto bingo. Bono regalo de $1.000.000.
				POR EVENTO PRESENCIAL	BINGO: Actividad para jugar de formas presencial, donde cada funcionario cuente con dos cartones para jugar, se jugarán cuatro (4) bingos haciendo las letras C, O, T y tablero completo del cartón:
					Premiación.
					Primer bingo. 200,000 bono regalo.
					Segundo bingo. 300,000 bono regalo.
					Tercer bingo. 500,000 bono regalo.
					Cuarto bingo. 1,000,000 bono regalo.
				POR EVENTO DE DOS HORAS, PRESENCIAL	Chiquiteca que conste de animador y disc-jockey (DJ), juego de luces tipo discoteca, cámara de humo, globos de tubito de colores, antifaz, manillas cósmicas, serpentinas, animación y hora loca. Incluye sonido
				POR EVENTO PRESENCIAL	Match recreativo que incluya mínimo 7 bases ambientadas y decoradas con juegos de piso y materiales didácticos
				UNIDAD	Entrada a cine
				POR EVENTO PRESENCIAL	COMBO CINE: Entrada y refrigerio de crispeta (100grs), perro (salchicha americana de 80grs) y gaseosa (600ml)
				POR EVENTO	Salida a parque temático que contemple fauna de la región. Debe incluir por persona:
					Transporte
					Entradas
					Refrigerio
					Hidratación
					Recreación dirigida

				POR EVENTO	Salida a parque temático acuático que contemple fauna acuática de la región. Debe incluir por persona:
					Transporte
					Entradas
					Almuerzo
					Refrigerio
					Hidratación
					Recreación dirigida
					Cama elástica
					Piscina
					Restaurante y cafetería
				POR EVENTO	Salida a parque temático ecoturístico que contemple la cultura llanera. Debe incluir por persona:
					Transporte
					Entradas
					Almuerzo
					Refrigerios
					Hidratación
					Recreación dirigida, para la exploración de fauna y flora llanera.
					Salón de eventos.
					Piscina.
	Talleres didácticos			POR EVENTO (DOS HORAS PRESENCIAL)	Taller de dibujo a lápiz: Conoceremos las distintas técnicas de dibujo, se partirá de medios básicos como el lápiz y el carboncillo., incluye para cada participante:
					Un Bloc de dibujo
					Un lápiz de grafito
					Un sacapuntas de metal de doble uso
					Un borrador de miga de pan
					Un difuminador
					Un carboncillo
				POR EVENTO (DOS HORAS PRESENCIAL)	Taller de pintura infantil, Incluye para cada participante:
					1 lienzo
					2 pinceles
					1 paleta mezcladora
					Pinturas de agua de varios colores

				POR EVENTO (DOS HORAS PRESENCIAL)	Taller de Street Dance: Disfrutar de un espacio de creación artística y de experimentación, a través de la danza, la expresión corporal, el movimiento y el baile:
					Acrobacias básicas de piso.
					Corografía
					Pasos básicos
				POR EVENTO (DOS HORAS PRESENCIAL)	Taller de muñecos navideños: incluye para cada participante:
					Tela polar o fieltro
					Hilo y agujas
					Palitos delgados
					Pegante para madera
					Tijeras
					Relleno para muñecos
				POR EVENTO (DOS HORAS PRESENCIAL)	Taller de cocina infantil (Cupcakes, pizza o pan): incluye para cada participante:
					Ingredientes
					Materiales para su elaboración
	Actividad física y mental	1	UNIDAD	POR EVENTO (HORA PRESENCIAL)	Jornada de yoga, pilates, zumba, rumba terapia.
	Presentador	1	UNIDAD	POR EVENTO VIRTUAL (INCLUYE TRANSMISION)	Comunicador social y/o profesiones afines (SNIES), con experiencia especifica minina de un (1) año.
	Animador	1	UNIDAD	POR EVENTO PRESENCIAL (DOS A CUATRO HORAS)	Titulo bachiller, con experiencia especifica minina de un (1) año. Con capacidad, manejo y dominio en el público, buen trato, atención y respeto hacia las personas.
	Re creacionista	1	UNIDAD	POR EVENTO PRESENCIAL	Titulo bachiller, con experiencia especifica minina de tres (3) año.
	Disc-Jockey (DJ)	1	UNIDAD	POR EVENTO PRESENCIAL (DOS A CUATRO HORAS)	Titulo bachiller, con experiencia especifica minina de un (1) año. (Debe contar con consola y mezclador)
TORNEO DEPPORTIVO	La logística incluye: Organización del campeonato (cronograma de juegos, programación de encuentros), el lugar o lugares donde se desarrollarán los partidos (escenarios deportivos), los jueces o árbitros para cada encuentro en las	1	UNIDAD	POR EVENTO PRESENCIAL (DÍA COMPLETO)	Baloncesto femenino

	diferentes modalidades, dentro del escenario deportivo, la disponibilidad de por lo menos 2 balones para cada una de estas modalidades: Baloncesto, futbol, Voleibol y Futbol sala,				
					Baloncesto masculino
	Deberá suministrarse la hidratación de los participantes a razón mínimo dos botellas de agua de 300ml, por cada participante durante cada encuentro deportivo; en todo caso deberá haber disponibilidad siempre que los servidores lo requieran.	1			Bolos mixtos
					Futbol
		1			Futbol 5
					Min futbol femenino
		1			Mini Tejo femenino
		1			Rana mixta
		1			Tejo
		1			Voleibol arena parejas mixto
		1			Voleibol mixto
		1			Ajedrez
		1			Billar tres bandas
		1			Natación femenina
		1			Natación masculina
		1			Tenis de campo femenino
		1			Tenis de campo masculino
		1			Tenis de mesa femenino
		1			Tenis de mesa masculino

TRANSPORTE	Urbano	1	UNIDAD	POR RECORRIDO (IDA Y VUELTA) AL SITIO, MAXIMO 20 KM O MENOS EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO Y SUS ALREDEDORES	Bus modelo 2018 en adelante, con capacidad para 40 personas, climatizado, con sillas reclinables, Kit de carreteras, botiquín y bodega para equipaje. Debe contar con la resolución de habilitación expedida por el Ministerio de transporte, revisión tecnicomecanica vigente, SOAT, seguro, contractual y extracontractual, evidenciar Plan Estratégico de Seguridad Vial. , hasta un escenario deportivo y/o recreativo y/o cultural de la ciudad o fuera de ella.
ESPACIOS REQUERIDOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Salón o auditorio, que cuente con aire acondicionado (incluye menaje, mobiliario y área segura)	1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 500 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 450 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 400 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 350 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 300 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 250 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 200 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 150 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 100 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 50 sillas
ESPACIOS REQUERIDOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Sitio tipo campestre abiertos o cubiertos que cuente con piscina, zonas verdes, campos deportivos (incluye menaje, mobiliario y área segura)	1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx.500 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 450 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 400 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 350 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 300 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 250 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 200 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 150 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 100 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 50 sillas
HOSPEDAJE REQUERIDOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Alojamiento por noche.	1	UNIDAD	POR DIA	Alojamiento en hotel (4 estrellas), por noche. Situado en la parte central del municipio de San José del Guaviare, En acomodación individual; el hotel deberá contar con servicio de vigilancia, wifi, aire acondicionado, baño privado y tv por cable. Debe incluir servicio de restaurante y auditorio.

ESPACIOS REQUERIDOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Salón o auditorio, que cuente con aire acondicionado (incluye menaje, mobiliario y área segura)	1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 100 sillas
		1	UNIDAD	POR DIA	Capacidad máx. 50 sillas
ACTIVIDAD DIA DE LA FAMILIA - PUERTO CARREÑO	Salones, auditorios, espacios abiertos o cubiertos (incluye menaje, mobiliario y área segura)	1	UNIDAD	DIA POR PERSONA	Día de la familia en Puerto Carreño. Se requiere de un sitio tipo campestre y/o restaurante auditorio ubicado en la jurisdicción de Puerto Carreño, con facilidad de acceso al servicio de transporte. Debe incluir por persona:
					Almuerzo y/o cena (sopa o fruta no inferior a 250cc, proteína animal -pollo, pescado, res o cerdo 150grs, carbohidratos 120grs, ensalada 120grs postre y bebida- jugo natural de mínimo 16 onzas).
					Refrigerios (Hamburguesa de 125grs con salsas individuales de tomate y mostaza, con papas a la francesa 100grs bebida de 16onzas)
					Hidratación
					Recreación dirigida y/o presentación artística - zonas verdes
					Sonido
					Piscina
					NOTA: La entidad garantiza mínimo 25 personas.
ACTIVIDAD DÍA DE LA FAMILIA EN LA CIUDAD DE INIRIDA	Salones, auditorios, espacios abiertos o cubiertos (incluye menaje, mobiliario y área segura)	1	UNIDAD	DIA POR PERSONA	Ubicado en el municipio de Inírida, con facilidad de acceso al servicio de transporte. Debe incluir por persona:
					Almuerzo (sopa o fruta no inferior a 250cc, proteína animal -pollo, pescado, res o cerdo 150grs, carbohidratos 120grs, ensalada 120grs postre y bebida- jugo natural de mínimo 16 onzas).
					Refrigerios (Hamburguesa de 125grs con salsas individuales de tomate y mostaza, con papas a la francesa 100grs bebida de 16onzas)
					Hidratación
					Recreación dirigida - zonas verdes
					Sonido.
					Piscina
					NOTA: La entidad garantiza mínimo 25 personas.

ACTIVIDAD DÍA DE LA FAMILIA EN LA CIUDAD DE MITU	Salones, auditorios, espacios abiertos o cubiertos (incluye menaje, mobiliario y área segura)	1	UNIDAD	DIA POR PERSONA	Ubicado en el municipio de Mitú, con facilidad de acceso al servicio de transporte. Debe incluir por persona:
					Almuerzo (sopa o fruta no inferior a 250cc, proteína animal -pollo, pescado, res o cerdo 150grs, carbohidratos 120grs, ensalada 120grs postre y bebida- jugo natural de mínimo 16 onzas).
					Refrigerios (Hamburguesa de 125grs con salsas individuales de tomate y mostaza, con papas a la francesa 100grs, bebida de 16onzas)
					Hidratación
					Recreación dirigida - zonas verdes
					Sonido.
					Piscina
					NOTA: La entidad garantiza mínimo 25 personas.
ACTIVIDAD DÍA DE LA FAMILIA EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Salones, auditorios, espacios abiertos o cubiertos (incluye menaje, mobiliario y área segura)	1	UNIDAD	DIA POR PERSONA	Ubicado en el municipio de San José del Guaviare, con facilidad de acceso al servicio de transporte. Debe incluir por persona:
					Almuerzo (sopa o fruta no inferior a 250cc, proteína animal -pollo, pescado, res o cerdo 150grs, carbohidratos 120grs, ensalada 120grs postre y bebida- jugo natural de mínimo 16 onzas).
					Refrigerios (Hamburguesa de 125grs con salsas individuales de tomate y mostaza, con papas a la francesa 100grs bebida de 16onzas)
					Hidratación
					Recreación dirigida - zonas verdes
					Sonido.
					Piscina
					NOTA: La entidad garantiza mínimo 25 personas.
ACTIVIDAD DÍA DE LA FAMILIA EN LA CIUDAD DE ACACIAS	Salones, auditorios, espacios abiertos o cubiertos (incluye menaje, mobiliario y área segura)	1	UNIDAD	DIA POR PERSONA	Ubicado en el municipio de Acacias, con facilidad de acceso al servicio de transporte. Debe incluir por persona:
					Almuerzo (sopa o fruta no inferior a 250cc, proteína animal -pollo, pescado, res o cerdo 150grs, carbohidratos 120grs, ensalada 120grs postre y bebida- jugo natural de mínimo 16 onzas).
					Refrigerios (Hamburguesa de 125grs con salsas individuales de tomate y mostaza, con papas a la francesa 100grs bebida de 16onzas)

					Hidratación
					Recreación dirigida - zonas verdes
					Sonido.
					Piscina
					NOTA: La entidad garantiza mínimo 25 personas.
ACTIVIDAD DÍA DE LA FAMILIA EN LA CIUDAD DE SAN MARTIN	Salones, auditorios, espacios abiertos o cubiertos (incluye menaje, mobiliario y área segura)	1	UNIDAD	DIA POR PERSONA	Día de la familia en San Martin. Se requiere de un sitio tipo campestre ubicado en la jurisdicción de San Martin, con facilidad de acceso al servicio de transporte. Debe incluir por persona:
					Almuerzo (sopa o fruta no inferior a 250cc, proteína animal -pollo, pescado, res o cerdo 150grs, carbohidratos 120grs, ensalada 120grs postre y bebida- jugo natural de mínimo 16 onzas).
					Refrigerios (Hamburguesa de 125grs con salsas individuales de tomate y mostaza, con papas a la francesa 100grs bebida de 16onzas)
					Hidratación
					Recreación dirigida - zonas verdes
					Sonido.
					Piscina
					NOTA: La entidad garantiza mínimo 25 personas.
ACTIVIDAD DÍA DE LA FAMILIA EN LA CIUDAD DE GRANADA	Salones, auditorios, espacios abiertos o cubiertos (incluye menaje, mobiliario y área segura)	1	UNIDAD	DIA POR PERSONA	Ubicado en el municipio de Granada con facilidad de acceso al servicio de transporte. Debe incluir por persona:
					Almuerzo (sopa o fruta no inferior a 250cc, proteína animal -pollo, pescado, res o cerdo 150grs, carbohidratos 120grs, ensalada 120grs postre y bebida- jugo natural de mínimo 16 onzas).
					Refrigerios (Hamburguesa de 125grs con salsas individuales de tomate y mostaza, con papas a la francesa 100grs bebida de 16onzas)
					Hidratación
					Recreación dirigida - zonas verdes
					Sonido.
					Piscina
					NOTA: La entidad garantiza mínimo 25 personas.
ACTIVIDAD DÍA DE LA FAMILIA EN LA CIUDAD DE PUERTO LOPEZ	Salones, auditorios, espacios abiertos o cubiertos (incluye	1	UNIDAD	DIA POR PERSONA	Ubicado en el municipio de Puerto López, con facilidad de acceso al servicio de transporte. Debe incluir por persona:

	menaje, mobiliario y área segura)				Almuerzo (sopa o fruta no inferior a 250cc, proteína animal -pollo, pescado, res o cerdo 150grs, carbohidratos 120grs, ensalada 120grs postre y bebida- jugo natural de mínimo 16 onzas).
					Refrigerios (Hamburguesa de 125grs con salsas individuales de tomate y mostaza, con papas a la francesa 100grs bebida de 16onzas)
					Hidratación
					Recreación dirigida - zonas verdes
					Sonido.
					Piscina
					NOTA: La entidad garantiza mínimo 25 personas.
OTROS SERVICIOS	Servicio de SPA (móvil)	1	UNIDAD	POR JORNADA DE CUATRO (4) HORAS	Jornada de spa con la respectiva ambientación, logística e insumos, incluido profesional en masajes relajantes, faciales, de manos, pies, espalda, músico terapia, aromaterapia.
	Crispetera	1	UNIDAD	POR EVENTO	Puesto tipo tienda con paquetes de crispetas de 45 gr. Para 100 personas aproximadamente, incluye insumos
	Alquiler de camillas	1	UNIDAD	POR DIA	Camillas portátiles, para masajes corporales y spa
	Alquiler de silla masajeadora eléctrica	1	UNIDAD	POR DIA	Silla para masajes corporales, eléctrica. (Diseño ergonómico, ajustado a las líneas del cuerpo, con bolsa de aire en hombros, espalda brazos, rodillas y pantorrillas).
	Biombos para divisiones	1	UNIDAD	POR DIA	Biombo en madera de 1,80m de alto X 1,90m de ancho
	Puesto de dulces	1	UNIDAD	POR EVENTO	Puesto tipo tienda con diferentes golosinas (masmelos, chocolatinas, gomas, galletas tipo wáter, chicles) debidamente empacados para 100 personas, incluye insumos.
	Estación de café	1	UNIDAD	POR EVENTO	Puesto o tienda que Incluye café, te, aromáticas naturales, crema para café, agua caliente, endulzantes y los elementos para servir. Para 50 personas aproximadamente.
REFRIGERIOS	OPCIÓN 1	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Perro caliente (Salchicha americana de 80grs, queso, papa y salsas incluida de piña)
	OPCIÓN 2	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Pastel gloria de 90 gr
	OPCIÓN 3	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Palitos de queso hojaldrado de 90 gr
	OPCIÓN 4	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Pastel hawaiano de 90 grs
	OPCIÓN 5	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Hojaldra de pollo de 90 gr
	OPCIÓN 6	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Emparedado de pollo de 90 gr

	OPCIÓN 7	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Empanada de pollo de 90 grs
	OPCIÓN 8	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Empanada de carne de 90 grs
	OPCIÓN 9	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Hamburguesa artesanal con carne de res por 125 grs., incluye pan broche, cebolla confitada, queso, tomate y lechuga.
	OPCIÓN 10	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Cupcakes de 60 gr.
	OPCIÓN 11	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Buñuelo de 40 gr.
	OPCIÓN 12	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Hayacas de 250 gr.
	OPCIÓN 13	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Pan de bono 80 gr
	OPCIÓN 14	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Paquete de pan de arroz 80 gr
	OPCIÓN 15	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Arroz con leche en presentación de 7 onzas, con tapa
	OPCIÓN 16	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Rollitos de pollo (Chuleta de pollo, rellenas de espinacas, tomates secos, nueces y queso crema) 150 grs
	OPCIÓN 17	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Brocheta de fruta y queso (Melón, fresa, kiwi, piña, uva y queso) 125 gr.
	OPCIÓN 18	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Kit navideño, que debe contener.
					Buñuelo: 3 unidades de 20grs
					Natilla: 1 porción de 40grs
					Mini galletas navideñas: 3 unidades.
					Vaso de masato de 12 onza.
					Debidamente empacado individualmente
	OPCIÓN 19	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Pizza familiar de 12 porciones de diferentes sabores Debidamente empacada
	OPCIÓN 20	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Nuggets de pollo x 160 gr y papas a la francesa gramos……
	OPCIÓN 21	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Sándwich x 150 gr (jamón, queso, mantequilla)
	OPCIÓN 22	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Vaso de fruta de 14 onzas, con diferentes frutas (papaya, piña, sandia y banano), debidamente sellado con tapa
	OPCIÓN 23	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Porción natilla de 50 gr
CENAS / ALMUERZO	OPCION 1	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Plato criollo: carne a la llanera de 300 grs la porción, con papa, plátano yuca, guacamole y sancocho incluye platos y cubiertos desechables, más gaseosa de 400 ml. Para la mesa o para llevar.
	OPCION 2	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Picada porción de carne de res 250grs, carne de cerdo 250 grs, chorizos 150 grs rellena 150 grs, arepa 50gr con papa 50 grs, plátano 50 grs y yuca 50 grs y una gaseosa en botella plástica de 1.5 litros. (para 4 persona)

	OPCION 3	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Amarillo al monseñor, elaborado con pechuga de pescado 250grs acompañado de patacón verde, arroz blanco y ensalada, con postre de 70grs, más bebida de 12onzas. Servido a la mesa
	OPCION 4	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Filete de mojarra 250grs. con mantequilla de limón. Risotto de setas y vegetales. Torta de almojábana, con postre de 70grs, más bebida de 12onzas. Servido a la mesa
	OPCION 5	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Rollo mixto relleno de tocineta y queso por 250 gr, arroz verde por 150 gr, puré de papa gratinado por 100 gr y ensalada fría
	OPCION 6	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Churrasco por 250 gr (papa a la francesa por 100 gr, ensalada y guacamole)
	OPCION 7	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Parrillada por 300 gr (porción de res, cerdo, muslo de pollo, chorizo, mazorca, yuca, plátano, papa al vapor y guacamole)
	OPCION 8	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Pechuga a la plancha por 250 gr (papa a la francesa por 100 gr, ensalada)
	OPCION 9	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Cordón Blue por 250 gr (papa a la francesa por 100 gr, ensalada y arroz por 150 gr)
	OPCION 10	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Lomo de cerdo a la plancha por 250 gr (papa a la francesa por 100 gr, ensalada y guacamole)
	OPCION 11	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Plato de lechona de 400grs. En empaque individual.
	OPCION 12	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Plato Ejecutivo: Crema o fruta, proteína 250 grs (pollo, pescado o carne), harina 150 grs (papa, arroz o plátano), ensalada fresca o verdura caliente 160 grs, jugo natural 200 ml y postre o helado de 70 grs más jugo natural de 250 gr, Servido a la mesa
	OPCION 13	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Plato tipo Bufet: dos proteínas 250 grs (pollo, pescado o carne), dos ensaladas frescas o verduras calientes 160 grs, una crema, una harina 150 grs (papa, arroz o plátano), (jugo natural de 250 ml) y un postre 70 gs Servido a la mesa
BEBIDAS	OPCIÓN 1	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Gaseosa 400 ml en envase plástico
	OPCIÓN 2	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Gaseosa 250 ml en envase plástico
	OPCIÓN 3	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Botella de debida hidratante * envase plástico de 600ml
	OPCIÓN 4	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Granizado sabores surtidos *l 12onzas
	OPCIÓN 5	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Cerezada * 12onzas
	OPCIÓN 6	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Limonada de coco * 12onzas
	OPCIÓN 7	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Jugo Natural * 12onzas
	OPCIÓN 8	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Salpicón vaso *12 onzas

	OPCIÓN 9	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Jugo de Caja 200 ml
	OPCION 10	1	UNIDAD	POR UNIDAD	Botella de agua de 600 ml

Se deberá cotizar la totalidad de los elementos requeridos por la entidad, NO se aceptarán ofertas parciales.

Nota 1: El oferente debe estar en capacidad para realizar las actividades relacionadas en los Distritos Judiciales de Villavicencio y San José del Guaviare, que comprende los siguientes Departamento: (Guainía, Guaviare, Meta, Vichada, Vaupés y cabeceras del circuito como, Acacias, San Martín, Granada, Puerto López), lo debe certificar en la propuesta.

Nota 2: La Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, podrá modificar el servicio, el menú, la fecha, por otro no previsto en el cronograma por necesidades del servicio, en este caso particular se informará al proponente, mediante escrito la respectiva modificación, previo aval del supervisor del contrato.

Para la prestación de los servicios se deberá tener en cuenta lo referente a la salud ocupacional, seguridad social y ambiental, del personal a cargo, la obligación de usar ropa adecuada para la actividad, y los elementos de protección personal (EPP) requeridos para las actividades que se realicen de manera presencial.

NOTA 3: Este precio incluye los costos directos e indirectos en que se incurre para la ejecución del contrato, así como gastos de legalización y suscripción de la contratación, impuestos y demás erogaciones inherentes al mismo.

NOTA 4: Los valores ofertados deberán estar acordes a los precios del mercado, y serán objeto de verificación por parte de la Entidad.

Para acreditar los requisitos de experiencia general, y específica exigidos, el adjudicatario deberá adjuntar la hoja de vida, según sea el caso, previo a cada actividad, cinco (5) días antes del evento.

El proponente se compromete para con la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, a cumplir con calidad todos los requerimientos solicitados durante la ejecución del contrato, como:
Prestar el apoyo logístico requerido para cada una de las actividades a desarrollar dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del objeto a contratar descritas en el estudio previo y contrato.
Coordinar con la supervisión la fecha hora y lugar de la realización de cada una de las actividades programadas

Prestar el servicio de acuerdo con las necesidades y en el momento en que se requiera por parte de la Entidad a través del supervisor. El servicio deberá ser prestado en condiciones de inmediatez.
El contratista seleccionado deberá contar con los recursos técnicos financieros y humanos necesarios para atender las necesidades de la Entidad.

Contar el personal idóneo para la atención de los servidores judiciales durante la realización de cada una de las actividades a desarrollar.

Presenta el respectivo informe según el desarrollo de las diferentes actividades que se planean en el presente estudio previo con los respectivos soportes (registros fotográficos).

En caso de reemplazo del personal, éste debe cumplir con las condiciones exigidas por la Entidad y autorizado previamente por el supervisor.

Detalle de opciones de alimentación y detalle de lugares.

El proponente deberá adjuntar a la propuesta, la siguiente información: nombre, dirección, teléfono, página web, fotografías, de los lugares ofrecidos para el desarrollo de las actividades con el fin de ser consultados por la Entidad.

La Entidad se reserva el derecho a solicitar cuando lo estime necesario, copia del convenio, contrato o documento expedido por el propietario del lugar, que certifique que cuenta con la disponibilidad del mismo para la realización del evento, de igual manera, en caso que el proponente sea el propietario de los lugares podrá solicitar una copia de los documentos que permitan verificar dicha condición.

Una vez presentada la propuesta a la Entidad, este realizará una visita técnica, por medio de una persona asignada por el supervisor de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, con el fin de verificar el lugar o lugares presentados por el oferente.

NOTA 1. Las buenas prácticas de manufactura y manipulación de alimentos son principios básicos de higiene, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución para consumo humano, con el objeto de garantizar que los productos se fabriquen en condiciones sanitarias adecuadas y se disminuya los riesgos inherentes a la producción. deberá estar regulado de conformidad al Decreto 3075 de 1997 y vigiladas por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), así:

-Todas y cada una de las etapas de un proceso deben ser realizadas en óptimas condiciones sanitarias de limpieza y conservación.
-En las operaciones mecánicas se deben proteger los alimentos de cualquier contaminación.
-Se deben evitar la contaminación de los alimentos por agentes físicos o materiales extraños.

3. LUGAR Y TÉRMINO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: En cumplimiento de la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, se publica el proyecto de pliego de condiciones a través de la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II, por el periodo comprendido entre los días **12 al 20 de agosto de 2024, último día hasta las 05:00 p.m**. con el propósito que los interesados formulen las respectivas observaciones.

FECHA DE APERTURA:	26 de agosto de 2024
FECHA DE CIERRE:	06 septiembre de 2024
HORA:	04:30 p.m.

Por la mencionada plataforma la entidad recibirá y contestará requerimientos y observaciones elevadas por los interesados del proceso de selección en relación.

4. LUGAR DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: a través de la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

5. VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:

El proceso que se pretende adelantar es un contrato bolsa, teniendo en cuenta que según las necesidades se solicitan los elementos, por lo tanto, se establece el Presupuesto Oficial Estimado en la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($479.497.154) COP**, incluido impuestos, tasas y contribuciones que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, de la siguiente manera:

Al tratarse de un contrato bolsa, el proponente tendrá en cuenta que el suministro será realizado de acuerdo a las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato, por lo que se tendrán en cuenta los valores unitarios ofertados por el adjudicatario, y en ese sentido el contrato será adjudicado por el presupuesto oficial estimado, es decir **CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($479.497.154) COP**, incluidos impuestos.

La contratación, cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP):

Número CDP	Fecha	Unidad Ejecutora	Valor Total	Rubro
11024	30-07-2024	27 - 01 -02 - 015	*$479.497.154*	C-2701-0800-39-20111D-2701048- ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN JUDICIAL - MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA FORTALECER LA INTEGRIDAD, EL CONOCIMIENTO, EL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD A NIVEL NACIONAL

6. MODALIDAD Y REGIMEN JURIDICO APLICABLE AL PROCESO DE SELECCIÓN.

El Director Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, se encuentra facultado para adelantar procesos de selección de contratistas, conforme al artículo 103, Numeral 3° de la Ley 270 de 1.996.

Teniendo en cuenta que el Presupuesto Oficial Estimado corresponde a una cuantía superior a 100 salarios mínimos mensuales legales vigentes e inferior a 3.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes y que se afecta el rubro de adquisición de bienes y servicios, conforme al Artículo 4 del Acuerdo PCSJA19-11339, proferido por Consejo Superior de la Judicatura, se debe contar con la autorización previa del Consejo Seccional de la Judicatura del Meta para adelantar el proceso, la cual fue concedida mediante Resolución Número **CSJMER24-237 8 de agosto de 2024** "*Por la cual se confiere al Director Seccional de Administración Judicial autorización adelantar un proceso de selección abreviada de menor cuantía*" Conceder autorización previa al Director Seccional de Administración Judicial de la Rama Judicial de Villavicencio, quien solicita autorización para adelantar un proceso de selección abreviada de menor cuantía, cuyo objeto es "Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, la prestación de servicios de apoyo logístico requeridos por la Coordinación de Seguridad y Salud en el trabajo y Bienestar Social, de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio para el desarrollo las actividades orientadas al fortalecimiento de las competencias personales", por el valor hasta de **CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($479.497.154) COP** incluido impuestos, de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria de Sala del 8 de agosto de 2024.

Con fundamento en el Presupuesto Oficial Estimado y sujeto a lo indicado en La Ley 80 de 1993, el Numeral 1 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 del 2015, el proceso de selección en el caso particular deberá adelantarse según el procedimiento establecido para la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

7. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución, es decir, el término durante el cual el contratista se compromete a prestar el servicio objeto del contrato, será a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el dieciséis (16) de diciembre de 2024, y/o hasta el agotamiento del presupuesto, lo que primero ocurra.

8. CONDICIONES GENERALES DE LA OFERTA A PRESENTAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

CONDICIONES Y CALIDADES EXIGIDAS A LOS OFERENTES.

En el presente Proceso de Selección, podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas que no se encuentren incursas en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.

Todas las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las Entidades Estatales deben estar inscritas en el Registro Único de Proponentes, conforme a lo ordenado en los Artículos 2.2.1.1.1.5.1. y s.s. del Decreto 1082 del 2015.

Los participantes no deben figurar en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, para lo cual la entidad, en cumplimiento a la circular 005 de 2008, realizará la consulta a través de la página web www.contraloríagen.gov.co.

OFERENTES HÁBILES.

El número mínimo de propuestas hábiles exigido es de uno (1).

EXISTENCIA COMERCIAL.

El oferente contará con una existencia comercial mínima de un (1) año, anterior a la fecha de apertura del presente proceso de selección.

Para el caso de ofertas presentadas por Consorcios o Uniones Temporales, los integrantes, deberá acreditar las condiciones previstas en este numeral.

El anterior requisito será verificado con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio en la cual se encuentra registrado.

9. COSTO DE LA PREPARACION DE LA OFERTA Y DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONTRATACION.

Los costos y gastos en que los interesados incurran con ocasión del análisis de los documentos del proceso, la presentación de observaciones, la preparación y presentación de las ofertas, la presentación de observaciones a las mismas, la asistencia a audiencias públicas y cualquier otro costo o gasto relacionado con la participación en el Proceso de Contratación está a cargo exclusivo de los interesados y proponentes, por tal razón la Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio, en ningún caso será responsable de los mismos.

10. FORMA, LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS.

La oferta se presentará en idioma castellano, a través de la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II, número del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **SAMC004 DE 2024** y dentro del plazo fijado para el cierre del proceso

No se aceptarán ofertas cuyos documentos que sean objeto de evaluación y calificación presenten tachaduras, raspaduras o enmendaduras, salvo que las mismas sean refrendadas por el oferente al margen del mismo o en documento aparte incluido en la oferta

Una vez presentada la oferta no se aceptará a los oferentes variación alguna en los aspectos técnicos y económicos, lo cual no obsta para que la DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL

DE VILLAVICENCIO, pueda solicitar durante la evaluación y hasta la adjudicación, las aclaraciones que considere necesarias, las cuales serán atendidas en el tiempo fijado para ello.

El proceso de Selección Abreviada se declarará cerrado y en consecuencia sólo podrán presentar ofertas hasta las **04:30 p.m. del día 06 de septiembre de 2024,** a través de la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II, número del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **SAMC004 DE 2024.**

11. ACUERDOS COMERCIALES

La Dirección Seccional de Villavicencio en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo a los lineamientos realizados por Colombia Compra eficiente a través del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, determina a continuación la aplicabilidad de los Acuerdos Comerciales para el presente proceso de contratación.

VER CUADRO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

12. CONVOCATORIA A MIPYME.

De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para MiPymes se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 modificados por el Decreto 1860 de 2021.

No obstante, de conformidad con el numeral 2° del artículo 2.2.1.2.4.2.2, las solicitudes para limitar el proceso a MiPymes se recibirán durante el término allí previsto.

Para el presente proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3.
De conformidad con lo establecido en el artículo **2.2.1.2.4.2.2.** del Decreto 1082 de 2015, la presente convocatoria se limitará exclusivamente a MIPYMES, siempre y cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
De acuerdo a lo anterior, la solicitud se debe realizar dentro del término establecido en el cronograma del proceso y deberá contener:

- Documento mediante el cual la MIPYME solicita la limitación de la convocatoria
- Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

NOTA 1. En todo caso, las MiPymes también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

NOTA 2. Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

NOTA 3. En caso de limitarse la convocatoria, solo se aceptarán las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.

NOTA 4. Teniendo en cuenta que según el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5° del Decreto 1860 de 2021 y concepto C-401 de 2020 expedido por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE la decisión de permitir limitar territorialmente una convocatoria (es decir a MiPymes nacionales que tengan domicilio en los departamentos o municipios donde se ejecutará el contrato) es discrecional de la entidad, la **DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE VILLAVICENCIO** determina **NO permitir la misma y** solo se limitara a **MiPymes Naciones** en caso de que se cumpla con las condiciones establecidas anteriormente.

UMBRAL DE MIPYMES 2024	
US$	125.000
COL$	**532.338.092**

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/acutalizacion_umbrales_cce_2024.pdf

13. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

10. Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	12/08/2024 18:00
Publicación de estudios previos	12/08/2024 18:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	20/08/2024 17:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	20/08/2024 17:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	22/08/2024 17:30
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	26/08/2024 17:00
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	26/08/2024 17:00
Plazo para manifestación de Interés	29/08/2024 17:00
Realización del sorteo	30/08/2024 10:00

Publicación de la lista de Posibles Oferentes	30/08/2024 17:00
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	02/09/2024 16:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	03/09/2024 16:00
Plazo máximo para expedir adendas	04/09/2024 16:00
Presentación de Ofertas	06/09/2024 16:30
Apertura de Ofertas	06/09/2024 16:35
Informe de presentación de Ofertas	06/09/2024 16:40
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	13/09/2024 17:00
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	18/09/2024 17:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	20/09/2024 17:00
Firma del Contrato	23/09/2024 17:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	24/09/2024 17:00
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	25/09/2024 17:00

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

14. INFORMACIÓN Y CONSULTA SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN.

La información y consulta sobre el proceso de selección se puede realizar a través de la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II, desde el 12 de agosto de 2024, número del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SAMC004 DE 2024**.

15. INVITACIÓN VEEDURÍAS CIUDADANAS.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la Nación Consejo Superior de la Judicatura, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II. a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co.

JOSE LUIS FRANCO LAVERDE
Director Seccional